



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2012

Con fundamento en el punto Séptimo del Acuerdo relativo al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Mérida, correspondiente al período comprendido del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce; por este medio se da aviso:

PRIMERO.- Que el incremento a los ingresos de conformidad con los Anexos relativos a la Distribución Municipal y Calendario del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio Fiscal 2012, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el treinta y uno de Enero del año dos mil doce, serán de **\$3,566,820.00** (Tres millones quinientos sesenta y seis mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO.- Que el incremento a los ingresos de conformidad con los Anexos relativos a la Distribución Municipal y Calendario del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio Fiscal 2012, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el treinta y uno de Enero del año dos mil doce, serán de **\$65,187,103.00** (Sesenta y cinco millones ciento ochenta y siete mil ciento tres pesos 00/100 M.N.)

TERCERO.- Que los ingresos derivado del Convenio para el otorgamiento de apoyos, que hace referencia al Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM), celebrado con el Gobierno Federal, se recibió la cantidad de **\$5,901,466.00** (Cinco millones novecientos un mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

CUARTO.- Que hay ingresos derivado del Convenio Programa de Devolución de Derechos, PRODDER celebrado con el Gobierno Federal, se recibió la cantidad de **\$ 338,361.00** (Trecientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)

QUINTO.- Que hay ingresos derivado del Convenio "Consejos Nacional para la Cultura y las Artes" para el Proyecto "Dirección de Cultura de la Ciudad de Mérida" celebrado con el Gobierno Federal, se recibió la cantidad de **\$2,000,000.00** (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)

Haciendo un gran total de techo financiero para ingresos del dos mil doce de **\$1,946,844,316.00** (Mil novecientos cuarenta y seis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

Los cuales de conformidad con el Acuerdo de referencia, se aplicarán de la siguiente manera:

Economía y Seguridad (Los Cimientos)	\$ 162,623,631.00
Infraestructura (Las Paredes)	\$ 411,422,581.00
Servicios (Las Instalaciones Domésticas)	\$ 327,217,353.00
Política Social y Cultural (El Techo)	\$ 391,589,109.00
Visión Metropolitana y Desarrollo Sustentable (El Terreno)	\$ 73,166,790.00
Responsabilidad y Eficiencia Gubernamental	\$ 580,824,852.00

TOTALES => \$ 1,946,844,316:00

Mérida, Yucatán, México a 7 de Febrero del año 2012.

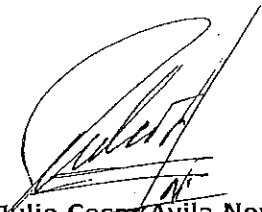


AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2012

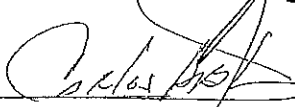
Atentamente



Mtro. Álvaro Omar Lara Pacheco
Presidente Municipal



C.P. Julio Cesar Avila Novelo
Secretario Municipal



C.P.C. Carlos Ariel Bastarrachea Lara
Director de Finanzas y Tesorero Municipal